



GUÍA DE PARTICIPACIÓN PARA EL ASPIRANTE A EVALUADOR EN EL PREMIO NACIONAL DE EXPORTACIÓN 2018

Introducción

Una de las principales fortalezas del Premio Nacional de Exportación se encuentra en la elección del grupo de expertos en comercio exterior, que integrarán la Comisión de Evaluación.

La Comisión de Evaluación estará conformada por un grupo colegiado y multidisciplinario de especialistas en comercio exterior representando a los sectores público y privado a nivel nacional, quienes analizarán y evaluarán con excelencia, los méritos de las empresas exportadoras e instituciones educativas relacionadas en el área de comercio exterior participantes en el Premio y, someterán a consideración del Comité de Premiación, su propuesta en cada una de las categorías.

Si el aspirante a evaluador cumple con el perfil solicitado podrá formar parte de esta selecta Comisión, respondiendo a las bases de la convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación, aplicables tanto para aspirantes, como evaluadores que hayan participado en ediciones anteriores del Premio Nacional de Exportación o en Premios Estatales y/o Regionales de Exportación en la República Mexicana.

Los evaluadores electos contribuirán a través de su conocimiento, dedicación, experiencia y compromiso al proceso de evaluación del Premio Nacional de Exportación e identificarán a las empresas, instituciones y organizaciones competitivas que tengan potencial de obtener el Premio Nacional de Exportación y sean capaces de contribuir al desarrollo del país en materia exportadora.

¿CÓMO PARTICIPAR PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN?

1

PERFIL DEL EVALUADOR

- Grado mínimo de Maestría en áreas vinculadas al comercio exterior o,
- Experiencia mínima de siete años laborando en empresas exportadoras establecidas en México, o en organismos empresariales que manejen temas de comercio exterior o,
- Tres años ocupando el puesto de Director de Área o superior, con vinculación en temas de comercio exterior, en Dependencias o Entidades del Gobierno Federal o de Gobiernos Estatales;
- Visión de negocios;
- Disposición de aprendizaje;
- Residencia permanente en la República Mexicana, y
- Disponibilidad para viajar al interior de la República Mexicana.

2

PROCESO DE SELECCIÓN DE EVALUADORES

El proceso de selección de los evaluadores del Premio Nacional de Exportación se realizará conforme a las bases establecidas en la Convocatoria Nacional publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, donde se hace una atenta invitación a aspirantes y evaluadores participantes en años anteriores del Premio Nacional o de Premios Estatales y/o Regionales, que representen los sectores empresarial, gubernamental y académico, con amplia experiencia en procesos de comercio exterior.

El proceso de selección consta de **tres etapas** en las que los candidatos a evaluadores del Premio Nacional de Exportación serán calificados por sus aptitudes, desarrollo y desempeño.

A ETAPA DE INSCRIPCIÓN

Los profesionales interesados en formar parte de la Comisión de Evaluación del Premio Nacional de Exportación deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Completar la solicitud de inscripción para aspirantes a evaluadores que podrán encontrar y llenar en línea en la página electrónica www.pne.economia.gob.mx, y que deberá incluir una fotografía vigente a color, tamaño infantil.
- b) Sólo podrán participar los profesionales interesados que cumplan con los conocimientos, habilidades prácticas y actitudes que se requieren en el perfil arriba citado.
- c) Las candidaturas que cumplan con los requisitos de participación, se les notificará vía telefónica y/o correo electrónico que fueron considerados en la siguiente etapa del proceso de selección de evaluadores.

Instrucciones de llenado de la Solicitud de Inscripción dentro del portal de internet

- a) Ingresar al portal www.pne.economia.gob.mx
- b) Entrar en la pestaña **Inscríbete**
- c) Y después dar *click* en el botón **Evaluadores**
 - Si es usuario nuevo:
[Clic aquí para registrarse \(Evaluador\)](#).
 - Si ya está registrado, ingresar su usuario y contraseña, recuerde que el usuario es su RFC que dio de alta en la solicitud.
- d) Se le solicitará información general: nombre, domicilio, aspectos profesionales.
- e) Adjuntar fotografía (En la parte superior derecha aparece el *link* para adjuntarla).
- f) Llenar trayectoria profesional en los últimos 10 años, iniciando con el cargo actual y finalizando con el más antiguo (cada vez que agregue un trabajo deberá dar *click* al botón de Anexar Trayectoria).
- g) Deberá responder las 2 preguntas que se encuentran al final de la Solicitud.
- h) Y finalmente, dar *click* al botón de **Registrarse**.
- i) Su solicitud será revisada por el Consejo Consultivo de la Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C., y será notificado(a), vía correo electrónico si fue seleccionado(a) para continuar en las siguientes etapas.

B ETAPA DE ENTREVISTA

La Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C. convocará a participar en una entrevista a los aspirantes a evaluador cuyo perfil cumpla con las especificaciones antes mencionadas. Los miembros del Consejo Consultivo de la Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C. serán quienes lleven a cabo la entrevista con la finalidad de ampliar la información y conocer de manera detallada los alcances de su trayectoria y experiencia en procesos de comercio exterior, así como las expectativas personales y profesionales que motivan su candidatura.

Las entrevistas tendrán cita en la Ciudad de México, en el lugar, fecha y hora que se le indique al entrevistado vía correo electrónico y será confirmada mediante llamada telefónica.

Los candidatos a evaluador deberán presentar durante la entrevista la siguiente documentación:

- Copia del título profesional y postgrado, o comprobante de experiencia empresarial en áreas de comercio exterior, o de estar ocupando un cargo en los Gobiernos Federal o Estatal, según corresponda.
- Evidencia de trayectoria profesional.

Los resultados de la entrevista serán enviados a los interesados por correo electrónico.

C ETAPA DE FORMACIÓN

Los aspirantes a evaluador que durante la entrevista demuestren la experiencia requerida para participar en el proceso de formación de evaluadores, recibirán una invitación de la Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C. para participar en el Taller de Capacitación de Evaluadores.

El taller de capacitación está dirigido exclusivamente a las personas que formarán parte del Comité de Evaluación.

El objetivo del Taller de Capacitación de Evaluadores es clarificar la metodología del proceso de diagnóstico y evaluación a las empresas e instituciones educativas participantes en base al Modelo del Premio Nacional de Exportación y, homologar su aplicación en las diversas categorías de participación del Premio.

Igualmente, se realizarán dinámicas para despejar las dudas que al evaluador seleccionado le puedan surgir sobre los distintos temas relacionados con el proceso de evaluación y su comportamiento como evaluadores del Premio Nacional de Exportación.

La asistencia a dicha capacitación no representará costo alguno, sin embargo, los gastos de traslado y hospedaje correspondientes, deberán ser cubiertos por el candidato a evaluador o la organización que patrocina la participación de su representante.

Estos talleres no son eventos de promoción ni de capacitación básica en temas de comercio exterior.

3

NOMBRAMIENTO DEL EVALUADOR

El desempeño de los candidatos a evaluador del Premio Nacional de Exportación será calificado en las primeras dos etapas del proceso por miembros del Consejo Consultivo de la Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C., así como durante los talleres de capacitación.

El Consejo Consultivo de la Fundación también será quien designe, de los candidatos seleccionados, a los evaluadores que formarán parte de las distintas categorías de participación.

Únicamente aquellos aspirantes a evaluadores que cumplan satisfactoria e íntegramente las características que a continuación se señalarán, recibirán el nombramiento de Evaluador del Premio Nacional de Exportación:

- Nivel de compromiso y responsabilidad;
- Cumplimiento a cabalidad del Código de Ética y Conducta del Evaluador;
- Experiencia y conocimiento en materia de comercio exterior;
- Aportaciones de valor agregado;
- Trabajo en equipo;
- Objetividad;
- Puntualidad;
- Apertura a nuevo aprendizaje;
- Capacidad de escuchar;
- Cumplimiento con las actividades y tareas asignadas, y
- Presentación personal.

El nombramiento de Evaluador del Premio Nacional de Exportación implica un cargo honorario, no remunerado y de vigencia anual.

4

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Dicha Comisión contará con 12 grupos de trabajo, correspondientes a las 12 categorías de participación de los distintos tipos de empresas e instituciones educativas del Premio Nacional de Exportación.

El número de evaluadores participantes en cada grupo de trabajo será de cinco miembros en cada categoría y dependerá de las especialidades de los evaluadores, a fin de contar con un grupo balanceado que facilite las tareas de evaluación.

Cada grupo contará con un coordinador de evaluadores que se encargará de organizar el trabajo de los mismos. El Consejo Consultivo de la Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C. será quien seleccione a dichos coordinadores, los cuales deberán ser evaluadores con reconocida experiencia y prestigio en comercio exterior, y cuyas responsabilidades serán:

- Coordinar la evaluación de su categoría correspondiente ante el Premio Nacional de Exportación;
- Evaluar el desempeño de los integrantes de su grupo;
- Asistir e instruir a los evaluadores;
- Coordinar la agenda a seguir durante la segunda y tercera etapas de evaluación de las empresas, instituciones y demás organizaciones participantes;
- Proporcionar a la Fundación Premio Nacional de Exportación, A. C., información consolidada de los reportes de retroalimentación de su categoría.

5

BENEFICIOS PARA EL EVALUADOR

Los participantes en el proceso de selección y formación de evaluadores del Premio Nacional de Exportación 2018, obtendrán beneficios de trascendencia curricular, tales como:

- a) Desarrollar habilidades e incrementar la experiencia y conocimientos en materia de comercio exterior con base en el Modelo del Premio Nacional de Exportación;
- b) Conocer las estrategias y mejores prácticas de comercio exterior del país que pueden ser aplicadas en sus propias instituciones, empresas, organismos o dependencias;
- c) Posibilidad de participar en la tercera etapa de evaluación, en la que se realiza la evaluación en campo de las empresas e instituciones participantes con los mejores resultados;
- d) Compartir experiencias con profesionales de renombre en el área de comercio exterior del país;
- e) Participar en actividades de promoción de la cultura exportadora en México, y
- f) Diploma de participación.

COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES DEL EVALUADOR

- Formar parte del taller de capacitación por la categoría para la que haya sido electo.
- Firmar y apegar su comportamiento al Código de Ética y Conducta del Evaluador del Premio Nacional de Exportación 2018, mediante el cual se obligan a mantener la más estricta confidencialidad respecto de la información a la que tendrán acceso sobre las empresas e instituciones participantes, así como a conducirse profesionalmente, con objetividad, exactitud, honradez y respeto durante los procesos de evaluación del Premio. (Ver el Código de Ética y Conducta del Evaluador en el apartado denominado **Evaluador** en www.pne.economia.gob.mx).
- Firmar el Reglamento de la Comisión de Evaluación 2018, (Ver el Reglamento de la Comisión de Evaluación en el apartado denominado **Evaluador** en www.pne.economia.gob.mx).
- Aquellos evaluadores que incurran en algún incumplimiento, les será suspendida su participación de manera definitiva, con el subsiguiente apercibimiento o, en su caso, intervención de autoridad competente a que dé lugar.
- Los evaluadores tienen la responsabilidad de ser expertos competentes, capaces y cualificados para evaluar y retroalimentar a las empresas e instituciones participantes inscritas en la categoría de participación de la que son miembros.
- Participar en al menos el 80% de las actividades de evaluación de la categoría en la que participan, a lo largo de cada proceso de evaluación del Premio Nacional de Exportación.
- Los compromisos de los miembros que conformen la Comisión de Evaluación serán aportar su experiencia, conocimientos, tiempo y servicios al Premio Nacional de Exportación de manera voluntaria y gratuita y proporcionar el soporte analítico necesario para que el proceso de evaluación sea imparcial, transparente, confiable y confidencial.

RETIRO ANTICIPADO DEL PROCESO DE FORMACIÓN DE EVALUADORES

El incumplimiento de los compromisos y responsabilidades antes citados, es motivo de revocación del nombramiento y suspensión definitiva del proceso de evaluación, con el subsiguiente apercibimiento, o en su caso, intervención de la autoridad competente a que dé lugar.

Una vez que el evaluador haya expresado por escrito su consentimiento para la participación, pero por algún motivo se rescinda dicho consentimiento o se suspenda su participación en fecha anterior a la finalización del proceso de evaluación al Premio edición 2018, el evaluador deberá fundamentar por escrito las causas que motivaron la dimisión anticipada, mismas que deberán ser comprobables.

Para ello, el grupo de coordinadores de la Comisión de Evaluación (Consejo Consultivo de Evaluación) analizará detalladamente las causas expuestas y emitirá su fallo definitivo e inapelable en dos sentidos: la incorporación futura del candidato o evaluador a la Comisión de Evaluación, o bien la suspensión definitiva.

8

CONFIDENCIALIDAD

Con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental, la Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C. garantiza que toda la información presentada por las empresas e instituciones aspirantes y aquella que se genere en el proceso de evaluación, tendrá el carácter de confidencial y no será empleada para ningún fin distinto al de los procesos de evaluación y selección.

La Fundación Premio Nacional de Exportación, A.C., que funge como la institución encargada del Premio Nacional de Exportación, es la única entidad responsable para dar a conocer los avances de las organizaciones participantes dentro de los procesos de evaluación.

9

OBSERVACIONES GENERALES

- El evaluador sólo considerará la información contenida y documentada que haya sido solicitada durante las etapas de evaluación a la empresa e institución participante;
- Las empresas e instituciones participantes no deben suponer su avance a las siguientes etapas para proporcionar información adicional.
- La información presentada durante el proceso de evaluación en las tres distintas etapas deberá ser comprobable en su totalidad, si así se requiere por la parte evaluadora.

Para mayores informes:

Teléfonos:

(55) 5663-0129,
5663-0008

Correos electrónicos:

vianey.zavala@fpne.org

diego.ruiz@fpne.org

beatriz.cortes@fpne.org